

Caso Pdvsa Cripto: jueza da comienzo a un juicio que lleva tres años de mora

La jueza Alejandra Romero, a cargo del Tribunal 4 de Control con competencia en terrorismo, dio inicio al juicio por el caso de corrupción en la estatal Petróleos de Venezuela que, hace tres años, le costó el cargo al entonces ministro Tareck El Aissami.

Pese a los retrasos evidentes del sistema judicial en este caso, denunciaron familiares de algunos de los 62 acusados, la audiencia fue suspendida durante la madrugada de este 21 de abril y se retomará el miércoles 22 a las 11:00 a.m. Sin embargo, indicaron que 48 defensores privados pudieron juramentarse.

El politólogo y director del portal web Punto de Corte, Nicmer Evans, [indicó](#) en sus redes sociales que funcionarios del Sebin y la Dgcim, «encapuchados y con armas largas tomaron la sala, en forma intimidatorio. El fiscal no pudo hilvanar una sola idea coherente en su acusación».

Además de El Aissami, principal acusado por el desfaldo a la estatal a través del desvío de dineros de la comercialización de crudo por medio de criptoactivos, también están señalados el exdiputado Hugbel Roa, el empresario Samarck López, el exsuperintendente de la Sunacrip, Joselit Ramírez, o el vicepresidente de comercialización de Pdvsa, Antonio José Pérez Suárez.

También hay otros señalados como Luis Daniel Guzmán, Jean Meyer y Miguel Irigoyen, quienes al momento de su detención se desempeñaban como chóferes de Daniel Prieto, un empresario acusado por las autoridades de ser «testaferro» del exdiputado Roa.

Sus familiares han denunciado que fueron imputados por los presuntos delitos de distracción de dinero, violencia a la nación, conflicto de empresarios, asociación para delinquir y obstrucción en la administración de la justicia, pese a que su única relación era el traslado de Prieto y su esposa a los lugares que le indicaran.

«Mientras ellos estuvieron aquí en Caracas no los llevaron a tribunales, no se hizo ninguna investigación. Solo fueron detenidos, llevados al Helicoide, luego a La Yaguara, de allí a Zona 7 y luego los trasladaron a Barquisimeto, todo sin el

debido proceso. Violación absoluta del debido proceso», ha dicho Marieglys Guzmán, hermana de Luis.

Al igual que el resto de los familiares de personas imputadas, nunca ha podido acceder al expediente del caso. El monto total del desfalco a Pdvsa, montos recuperados (de existir) o en qué fueron utilizados todos los bienes incautados nunca fue informado con claridad por el Ministerio Público.

El juicio iniciado este lunes se vincula a otros casos de corrupción revelados por el Ministerio Público en el marco de la investigación por Pdvsa Cripto. Se tiene previsto que la primera audiencia de juicio contra los acusados por la trama Cartones de Venezuela, cuyo principal señalado es Hugo Cabezas, se concrete este martes.

Con información de TalCual